

COMUNICAÇÕES CIENTÍFICAS

ÁREA 5: GESTÃO DA QUALIDADE EM IES

LA CUESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD

María Cecilia Borel*

Ana María Malet**

Resumen: El propósito de este trabajo es indagar en algunas de las conceptualizaciones desarrolladas acerca de la calidad educativa en el marco del Estado evaluador, con el objeto de “seguirles la pista”, para develar sentidos y polemizar con ellos. Los supuestos que subyacen a las nociones de calidad, basados en distinciones de carácter histórico e ideológico, abarcan desde aquellos que se basan en criterios que tienen que ver con valores intrínsecos, en relación al proceso, o los que encuentran su fundamento en valores instrumentales o extrínsecos, en relación al producto, que han dado lugar a medidas que someten al Sistema de Educación Superior a las leyes de la oferta y la demanda. Interesa reflexionar acerca de cuáles son las perspectivas sobre la calidad educativa coherentes con el enfoque político y económico imperantes en Latinoamérica y en Argentina, que han dado lugar, con verdadero impulso en la última década, a la generalizada emergencia del denominado Estado evaluador. Esta cuestión ha resignificado y complejizado las relaciones entre los Sistemas de Educación Superior, el Estado y la sociedad. Es indudable que el término ‘calidad’ está múltiplemente connotado y es utilizado para mencionar criterios desde distintos ángulos de análisis, a través de los cuales se aborda la temática universitaria, que se entrecruzan al designar: - lo cuantitativo: cuando por ejemplo se buscan registros empíricos que pretenden traducir en el lenguaje numérico índices de aprobación, deserción, etc; - lo político: cuando se resaltan valores como la eficacia y la eficiencia, la productividad, o según el grado de participación de los actores en los procesos, etc; - lo socio-cultural: cuando por ejemplo se resignifica la demanda que la sociedad realiza con respecto al rol que le cabe a la universidad en términos de atención a la masividad o formación de élites; - lo económico: cuando se intenta ligar la cuestión del financiamiento a parámetros

* Teléfono: 0291-4501347

mcborel@criba.edu.ar

** Teléfono: 0291-4880311

Amalet@criba.edu.ar

Area de Ciencias de la Educación
Departamento de Humanidades
Universidad Nacional del Sur
12 de octubre y San Juan – 5º piso- gabinete 14-
8000- Bahía Blanca
Argentina
Octubre de 2000



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

vinculados a la productividad, a factores cuantitativos y numéricos, los cuales conducirían a la diferenciación interinstitucional por categorías; - lo pedagógico: cuando los procesos de enseñanza y aprendizaje que atraviesan docentes y alumnos son catalogados desde criterios relacionados con la capacitación, la actualización, las evaluaciones de productividad, el énfasis en resultados o en procesos, etc. Por lo que se refiere al caso argentino y en este contexto, es evidente, que la noción de la calidad del Sistema de Educación Superior no puede abordarse como un problema técnico o metodológico, sino que ha de tematizarse desde prácticas y estructuras que dependen de las relaciones entre el Estado y la sociedad y, por ende, de decisiones políticas. Dado que se reconoce el carácter complejo, multifacético y contingente de la noción que nos ocupa, en el marco de los planteos previamente expuestos, intentaremos abordar las siguientes cuestiones: - búsqueda de los conceptos de calidad en los documentos internacionales, en los que se basan las propuestas evaluativas para los Sistemas de Educación Superior; - diferentes nociones sobre la calidad educativa legitimadas para Latinoamérica y Argentina en particular, y reconocimiento de los conceptos imperantes; - presentación del estado de la cuestión en la Universidad Nacional del Sur.

Palavras-chave: Universidad - Calidad educativa; Educación superior - Evaluación.

1. La calidad educativa en el discurso de los organismos internacionales

El concepto de calidad educativa en general y relacionado con la educación universitaria en particular, no resulta exclusivo de la década de los 90. Los enfoques predominantes en los 60-70 estuvieron asociados a las teorías de la modernización desde el punto de vista social y a las del capital humano desde el punto de vista educativo, y en estos enfoques, la educación se consideró el motor para el desarrollo económico; la formación de recursos humanos y la actividad educativa fueron objeto de una planificación que seguía los mismos criterios utilizados por las actividades económicas y productivas.

Según J. C. Tedesco "la calidad de la enseñanza era concebida a partir del grado de adecuación a los requerimientos del aparato productivo y el patrón para medir dicha adecuación estaba constituido por los estándares vigentes en los países desarrollados ... Esta forma no pedagógica de concebir la calidad de la enseñanza fue habitual en los esquemas de interpretación socio educativos inspirados en la teoría del capital humano" (1987,50).

Estas ideas entraron en crisis en la década del 70 al corroborarse la relativa independencia que existe entre los sistemas educativo y económico. Sin embargo en la



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

década de los 90 nos encontramos con el resurgimiento de la llamada vieja trilogía constituida por la preocupación por la calidad, la necesidad de evaluar y la orientación del campo económico hacia el eficientismo, articulándose en una trama conceptual que aspira a ser diferente (Carlino y Mollis, 1997).

Las agencias internacionales han producido un extenso discurso referido a la calidad de la educación y de la educación superior a partir del que se puede afirmar que la denominada trilogía se ha ampliado, dando lugar a un nuevo componente conceptual que es la equidad.

La *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* (Jomtiem, 1990) plantea el problema en su relación con la educación general básica.

La CEPAL en su propuesta *Transformación Productiva con equidad* (1990) sostuvo como idea central que la incorporación y difusión deliberada y sistemática del progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva y de su compatibilización con la democratización política y una creciente equidad social. Para esto se requieren nuevas actitudes, nuevas capacidades y mayor creatividad para generar nuevas posibilidades y llevar a la práctica nuevas ideas. Se plantean como centrales la flexibilidad y la calidad.

En lo referido a la educación superior se propone elevar la oferta educativa y aumentar la proporción de graduados universitarios, focalizando el mayor esfuerzo al desarrollo de la ciencia y la técnica.

El documento *Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad* (1992) recupera la vinculación entre recursos humanos y crecimiento económico. El título del documento no deja lugar a dudas respecto a la posición que sustenta: la educación y el conocimiento son el eje para una transformación productiva a la que se califica “con equidad”. Es aquí donde puede reconocerse un cambio con respecto al discurso de los años 70. La transformación que se propone, no es planteada como una consecuencia del crecimiento económico, sino que tiene que preverse y programarse en paralelo con el desarrollo económico.

Se presenta un cuestionamiento a la calidad de la educación superior, indicándose que la explosión de matrícula de los 80 fue acompañada por una diversificación de oferta pero también por una fragmentación de la misma. Se sostiene



que se produce una pérdida del prestigio y del valor económico de los certificados educacionales que expiden las instituciones; hay una rápida expansión del cuerpo docente la que conspiraría con su profesionalización, la caída de salarios del cuerpo académico habría mermado los elencos de profesores e investigadores estables en las universidades. “La situación descrita empeora dada la inexistencia de mecanismos públicos de acreditación, de evaluación institucional, en casi todos los países de la región”(CEPAL, 1992:50).

La noción de calidad de la educación que se sostiene se vuelca hacia la primacía de la efectividad, cuya evaluación debe ser continua, subordinándose los medios a los fines.

Podríamos concluir que en estos documentos los propósitos de calidad de vida y equidad son relacionados con los procesos de producción y difusión del conocimiento y la educación es concebida como una estrategia para el logro de los mismos.

La UNESCO en su *Documento de orientación sobre cambio y desarrollo en la Educación Superior* (1995) señala como conceptos claves que han de guiar a la educación superior la relevancia, calidad e internacionalización.

La relevancia se asocia con el cumplimiento con excelencia de las tres funciones básicas: investigación, enseñanza y extensión, en conexión con las necesidades de la sociedad en sentido amplio, promoviendo interacciones con otras universidades e instituciones educativas. La calidad es considerada como una variable multifacética que implica calidad de los docentes, de los estudiantes y de los programas, calidad de la infraestructura y ambiente académico, sintetizadas en el concepto de calidad institucional. En lo que respecta a la internacionalización, la calidad de la enseñanza superior está caracterizada por el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes en proyectos de investigación internacional, sin descuidar los valores culturales y las situaciones nacionales.

El proyecto de *Declaración Mundial sobre la educación Superior en el SXXI* (1998) ratifica y amplía estas afirmaciones. La autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.



El Banco Mundial (1996) considera que la calidad de la educación es difícil de medir y de definir y que en una definición satisfactoria se deben incluir los resultados obtenidos por los alumnos. Reconoce que los educadores incluirían en la definición la naturaleza de las experiencias educacionales que ayudan a producir esos resultados, o el ambiente pedagógico. Un indicador importante es el valor agregado de la enseñanza, el que consiste en la adquisición de más conocimientos y el aumento de las probabilidades de desempeñar una actividad generadora de ingresos. El valor agregado de la educación superior también incluye la productividad de la investigación.

En el informe *Educación Superior: Lecciones de la experiencia* el Banco Mundial plantea una crisis de la educación superior en el ámbito mundial, cuestionando la fuerte dependencia de la misma del financiamiento gubernamental. Analiza en este informe las vías probables para que los países en desarrollo puedan alcanzar metas de eficiencia, calidad y equidad, sugiriendo cuatro direcciones a reformar: enfrentar la gran diferenciación de las instituciones, incentivar a las instituciones públicas para diversificar recursos de financiamiento, incluyendo costo compartido con estudiantes y relaciones financieras con el gobierno, redefinir el rol del gobierno en educación superior e introducir políticas diseñadas para dar prioridad a los objetivos de calidad y equidad. Las instituciones no pueden responder al mejoramiento de calidad y eficiencia sin un control sobre sus recursos y procesos.

Estos documentos tienen la característica de plantear un discurso generalizador por el que se define un modelo al que la realidad ha de ajustarse. Otra peculiaridad es el tono apelativo de los mismos al formular argumentaciones con el propósito de convencer a los posibles interlocutores.

2. Nociones de la calidad en la educación superior en Latinoamérica y Argentina

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en la década del 80 la cuestión de la calidad educativa ocupó las agendas de los organismos internacionales y de los gobiernos de América Latina de una manera preponderante, en especial desde el punto de vista de la atención que se debía prestar al ‘deterioro’ diagnosticado en los Sistemas de Educación Superior, dando lugar a la emergencia de propuestas alternativas para su superación.



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

La enseñanza superior latinoamericana atravesó, con agudeza desde entonces, el fenómeno de la ‘pérdida de calidad’, existiendo cierto consenso, en algunos sectores, con respecto a que las causas de esta pérdida eran atribuibles a la masificación y la diversificación que han caracterizado a los procesos de crecimiento y modificación de los Sistemas de Educación Superior desde mediados de siglo.

El análisis del problema de “la calidad versus la masificación” ha permitido reconocer cuatro tipos de lógica que justificaron diferentes posiciones frente a la cuestión:

- las que consideran que se debe defender a ultranza la calidad de la educación superior pública y promover el desarrollo de la investigación, cuyos autores asumen una concepción de la ‘calidad’ que vincula la docencia con la investigación, es decir que asocian la figura del profesor con la del productor del conocimiento;

- las que creen que se debe preservar el espacio público pero dividido en dos niveles de excelencia (uno para pocos, donde se investiga, otro donde se transmiten conocimientos para muchos o ‘masificado’), donde los autores plantean ‘la universidad de dos niveles’, el nivel con mayor excelencia sería selectivo, y el masificado debería satisfacer las demanda;

- las que separan la función de investigación de las universidades y la ubican en instituciones extrauniversitarias, cuyos autores proponen que las universidades sólo transmitan conocimientos y la investigación se confine a circuitos no universitarios, lo cual supone el fin de la diada ‘docente-investigador’;

- las que ven la solución del problema en la privatización de las universidades para mantener el nivel de excelencia (Mollis, 1994).

Lo afirmado debe invitarnos a reflexionar de un modo cauto sobre la problemática compleja que representa la cuestión de la calidad educativa. Con frecuencia se realizaron planteos con respecto a la ‘mala, baja o ausente’ calidad de la educación sin tomar en cuenta las condiciones materiales y culturales concretas en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde estas posiciones, se ha colocado “en el banquillo de los acusados tanto a los maestros y profesores como a las propias instituciones educativas. Al dejar de lado los procesos políticos (autoritarismo), económicos (desinversión educativa) y sociales (profundas desigualdades) que



favorecieron el deterioro de la calidad educativa, descargan todo el peso de la culpa en el comportamiento de los actores. De esta forma también los responsabilizan absolutamente de las posibilidades de recuperación de los niveles de excelencia” (Filmus, 1995:12).

Según Brunner, no se puede negar que es necesario elevar la calidad y el rendimiento de la enseñanza superior, aunque reconoce que “ambos términos han sido considerados tabú en la lexicología de los universitarios latinoamericanos, bajo el supuesto que la calidad académica es un atributo no mensurable y que la exigencia de rendimientos (eficacia y efectividad) correría en contrario con la misión libre y crítica de las universidades” (1990:174).

Desde otra óptica, Benno Sander advierte que la calidad de la educación no existe en el vacío, está situada en un tiempo y un espacio porque es un producto histórico que se encuentra geográficamente delimitado. “Más allá de un problema académico es un fenómeno cultural, que se expresa política y económicamente”. Para este autor, “la calidad de la educación en la actualidad y de manera especial en el subcontinente latinoamericano, está ligada a la calidad de la vida humana, a la calidad instrumental y a la calidad sustantiva, donde juegan los conceptos básicos de libertad y equidad, que no pueden (ni deben) ser considerados (y buscados) separadamente” (Mignone, 1994:187).

En consecuencia, también en Argentina la finalización del siglo nos encuentra con las mencionadas problemáticas de la educación superior sin resolver aún, intensificadas y agravadas en muchos casos por haber mantenido una mirada que ignora las condiciones históricas y políticas que llevaron a la sociedad y al sistema al lugar donde actualmente se encuentran.

En ese marco, los diagnósticos, las evaluaciones y las diferentes propuestas de alternativas e innovación para el Sistema de Educación Superior en nuestro país han intentado seguir la consigna de ‘mejorar la calidad de la educación’, pero: ¿desde cuál de las perspectivas que se han desarrollado sobre la calidad se realizaron estos abordajes?



En muchas de esas perspectivas el concepto de ‘calidad educativa’ se vació de significado, sin tener en cuenta que ese concepto implica una noción que supone posicionamientos previos desde los puntos de vista político-ideológico, social y cultural.

En un marco neoliberal, los políticos y economistas tienden a interpretar que la calidad debe ser estimada en términos de valores ajenos al proceso educativo. La definen como un problema de mercado, por lo que las instituciones educativas son sometidas, paulatinamente, a las leyes de la oferta y la demanda.

Se debe reconocer que en este momento se manejan nociones sobre la calidad educativa que son coherentes con el enfoque político y económico imperantes. La generalizada emergencia, en Latinoamérica y Argentina, del denominado Estado evaluador, con verdadero impulso en esta última década, ha resignificado y complejizado sus relaciones con el Sistema de Educación Superior y la sociedad.

El propósito de definir al Estado como ‘evaluador’ implica reconocer que el Sistema de Educación Superior no sólo se ha vuelto más complejo, masivo y diversificado sino que, al mismo tiempo, se le exige que se desarrolle “dentro de un cuadro de restricciones que es posible se mantenga por un largo período de tiempo”. (Brunner, 1990:170) En tales condiciones, es evidente que se produce una crisis cada vez más aguda en las formas anteriores de relación entre el Estado, la sociedad y el Sistema de Educación Superior.

Por último, podríamos afirmar que en la última década al problema de la calidad de la educación superior se le ha sumado la correlación que desde las políticas educativas se estableció con la cuestión de la evaluación, temática que fundamenta el desarrollo de nuestro siguiente apartado, en relación con el planteo del estado de la cuestión en la U.N.S.

3. La calidad educativa en la Universidad Nacional del Sur

Para comprender las decisiones políticas tomadas en la U.N.S. con respecto a la cuestión de la calidad, se debe retomar el concepto de Estado evaluador, el que resulta ser central como marco para comprender el fundamento de la política universitaria llevada a cabo durante la década del 90 desde el gobierno nacional, en particular con respecto a la política y las prácticas de evaluación de la calidad. En esa década las



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

medidas de política universitaria, tomadas desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, apuntaron a ejercer un mayor control sobre las universidades nacionales, lo que es sintetizado por Susana Vior y Norma Paviglianiti a través de los siguientes ejes:

1. “la creación de nuevos organismos y mecanismos de gobierno y planificación, tales como el Consejo de Educación Superior, los Consejos regionales de planificación universitaria y la limitación de cada universidad nacional para la creación de nuevas sedes y unidades académicas;

2. el control de la información sobre el personal docente y sus actividades de docencia, investigación y extensión, a través del programa de incentivos salariales, de la creación del Sistema de Información Universitaria y la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la calidad;

3. la disponibilidad discrecional de fondos del Tesoro Nacional y el manejo centralizado de los préstamos del Banco Mundial” (Vior y Paviglianiti, 1995:15).

Esta política irrumpió con fuerza en la U.N.S., prueba de ello es que en junio de 1990 la Asamblea Universitaria resolvió la aprobación de pautas para la Política Educativa (Res. AU-03/90) y a través de las mismas se propone, por ejemplo: ”Instrumentar la evaluación de la actividad docente, con la participación de los alumnos, y asegurar una real ponderación de su *calidad* y de actualización pedagógica, las que constarán en el respectivo legajo de cada docente a fin de que el departamento pueda ofrecer un elemento de juicio más a los jurados en los concursos”.

A su vez, a nivel nacional, no se puede desconocer que la creación de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) en el año 1993 marcó un quiebre fundamental en las políticas del Estado para las universidades. Según Pedro Krotsch “ ... el año 1993 marca una ruptura con el estilo de política anterior. Esta deja de ser meramente declarativa para concentrarse ahora en la generación de políticas sectoriales, de alianzas con instituciones particulares, de negociación y penetración en las bases del sistema, con el objeto de obtener consenso y formar coaliciones entre el Estado y sectores universitarios que le permitiese al primero encapsular la resistencia al proyecto oficial” (Krotsch, 1997:7).



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

El 9 de agosto de ese año, y de acuerdo a los lineamientos ya pautados en la Res. AU-03/90, la Universidad Nacional del Sur firmó el Convenio para el Mejoramiento de la Calidad de la UNS con el Ministerio de Cultura y Educación, en el que se estableció la realización de los procesos de autoevaluación y evaluación externa. En esa oportunidad se acordaron tanto el calendario de actividades como los resultados esperables a través de estos procesos: “un diagnóstico valorado del estado de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión en los Departamentos y en la Universidad en su conjunto”. Es así como esta institución protagonizó una de las primeras experiencias de evaluación institucional que se realizaron en nuestro país, junto a la Universidad Nacional de Cuyo y la de la Patagonia Austral.

No se encuentra en la documentación producida por esta universidad una conceptualización clara acerca de qué se entiende por calidad educativa, a pesar de que la expresión está presente en los discursos académicos. Se puede observar en los Boletines Oficiales y en el Documento elaborado en oportunidad de publicarse los resultados de la Evaluación Externa en el año en el año 1.995, que se afirma haber realizado avances en función del mejoramiento de la calidad universitaria, sin llegar a definirla. Esta ambigüedad conduce a asimilar la calidad educativa con dimensiones tales como: docencia e investigación, extensión y vinculación, infraestructura y equipamiento, postgrado y gestión.

Se podría inferir que el concepto de calidad educativa adscribe a los objetivos de la universidad en el marco del sistema educativo y de acuerdo a la normativa vigente y podría suponerse que la U.N.S. pondera la calidad educativa en tanto promueve el desarrollo del conocimiento con sentido crítico, creativo, reflexivo e interdisciplinario en sus actores, difunde el conocimiento científico y tecnológico, y estimula el estudio de la cultura y la realidad nacional.

4. Conclusion

En primer lugar no podemos dejar de señalar el asombro que provoca el reconocimiento de cómo desde la Universidad Nacional del Sur asumimos como un mandato los proyectos implantados, tanto a nivel internacional como nacional, desde las políticas imperantes en los 90.



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

Además, aunque notamos que el Sistema de Educación Superior está siendo interpelado desde la sociedad en lo referido a la calidad, consideramos que los criterios para definirla no deberían continuar pasando por cuestiones extrañas al sistema educativo. La definición de esos criterios que harían pertinente a la noción de calidad y que la enmarcarían en una denominación clara al referirnos a “calidad académica”, “calidad del egresado”, “calidad institucional”, han de ser una construcción colectiva. Esta construcción debería gestarse en el seno del propio sistema, para que sean los mismos actores involucrados los que decidan sobre qué puntos nodales fundamentar su quehacer, “para evaluar lo actuado y orientar lo por actuar” (Follari, 1994:75).

Dependerá de nosotros que la construcción de una noción de calidad pueda aplicarse a lo educativo. “Ser construcción colectiva de justicia y de conocimiento teniendo siempre presente los múltiples datos de la memoria. La memoria de lo ya construido, la memoria de lo ya ocurrido, la memoria del pasado anterior para hacer posible que el futuro deseable sea la construcción política cotidiana de un presente digno, para todos” (Frigerio, 1995: 62).

Asumimos que necesitamos una Política Universitaria pertinente para el país y específica para la Universidad Nacional del Sur, sin imposiciones externas, las que serían factibles de contener si se lograra revertir la indiferencia o el sometimiento a la imposición, alentando el debate en los claustros docentes acerca del proyecto de universidad que queremos.

Por último, y aunque lo expresado suena a utopía, coincidimos con Follari en que “Habrá que restaurar la confianza ... [tal vez] ... Haya que comenzar endógenamente a través de iniciativas gremiales o de los claustros docentes. Partiendo de lo reivindicativo: si no se reacciona, se seguirán soportando pasivamente las fuertes modificaciones que hoy nos tocan” (Follari, 1996:42).

5. Bibliografía

BRUNNER, J. **Educación Superior en América Latina**: cambios y desafíos. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990.

CANO, D. **La Educación Superior en la Argentina**. Buenos Aires: G.E.L, 1985.



GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

CARLINO, F. y MOLLIS, M. Políticas internacionales, gubernamentales e interinstitucionales de evaluación universitaria. Del Banco Mundial al CIN. **Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación**, UBA, n.10, abr. 1997.

CARR, W. **Calidad de la enseñanza e investigación-acción**. Sevilla: Díada, 1993.

FILMUS, D. **Los condicionantes de la calidad educativa**. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1995.

FOLLARI, R. Los retos del siglo XXI ante el Estado evaluador. In: PUIGGROS, A. y P. KROTSCH. **Universidad y evaluación. Estado del debate**. Buenos Aires: Aiqué, 1994.

FOLLARI, R. Docentes argentinos universitarios: no hagan olas. In: **Pensamiento Universitario**. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1996.

FRIGERIO, G. Educación y democracia: un marco para la calidad. In: **FILMUS, D.** Los condicionantes de la calidad educativa. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1995.

GIMENO SACRISTAN, J. **Comprender y transformar la enseñanza**. Madrid: Morata, 1992.

KROTSCH, P. **Gobierno de la Educación Superior en la Argentina: la política pública en la coyuntura (1993-1996)**. 1997. (mimeo).

LAFOURCADE, P. **Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior**. Buenos Aires: Kapelusz, 1986.

L'ECUYER, J. La evaluación en la enseñanza superior. In: Taller: **Mejoramiento de las instituciones de Educación Superior**. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1998. (mimeo).

MIGNONE, E. Calidad y evaluación universitaria: marco teórico. In: PUIGGROS, A.; KROTSCH, P. **Universidad y evaluación: estado del debate**. Buenos Aires: Aiqué, 1994.

MOLLIS, M. Crisis, calidad y evaluación de las universidades: tres temas para el debate. In: PUIGGROS, A.; KROTSCH, P. **Universidad y evaluación: estado del debate**. Buenos Aires: Aiqué, 1994.

NASSIF, R.; RAMA, G; TEDESCO, J. C. **El sistema educativo en América Latina**. Buenos Aires: Kapelusz, 1986.

PUIGGROS, A. **Universidad, proyecto generacional y el imaginario pedagógico**. Buenos Aires: Paidós, 1993.

PUIGGROS, A.; KROTSCH, P. **Universidad y evaluación: estado del debate**. Buenos Aires: Aiqué, 1994.

PUIGGROS, A. et al. **En los límites de la educación: niños y jóvenes de fin de siglo**. Rosario: HomoSapiens, 1999.

TEDESCO, J. **El desafío educativo: calidad y democracia**. Buenos Aires: G.E.L, 1987.



VIOR, S.; PAVIGLIANITI, N. La política universitaria del gobierno nacional (1989-1994). **Revista Espacios de Crítica y Producción**, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, n. 15, 1995.